



Num. Oficio: SFA/SE/DGPCSP/54/2021

Asunto: Se envía presupuesto autorizado 2021. Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de febrero del 2021

C. CELSO ATRISCO NAVA ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO PRESENTE

Por medio del presente, envío la distribución por capítulo del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021 de ese organismo a su digno cargo:

OPD. INVISUR Presupuesto autorizado 2021 (Pesos)

Capítulo	Importe
Capítulo 1000 (Servicios Personales)	9,271,835.79
Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)	50,042.52
Capítulo 3000 (Servicios Generales)	75,996.72
<b>Total</b>	<b>9,397,875.03</b>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD SECTOR PARAESTATAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD SECTOR PARAESTATAL M.A.P. FRANCISCO ALONSO ASTÚDILLO

INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO 11 FEB 2021 CHILPANCINGO GRO

C.C.P.- Minutario.

11-Feb-21